ADENDA N° 04

La Gerente General (E) de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 058 DE 2019 – MODALIDAD INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS. OBJETO: CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 1207 DE 2.014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN"**, se permite informar lo siguiente:

Que el comité evaluador de este proceso de contratación, ha solicitado mediante oficio ampliar el plazo para presentar la evaluación del sobre 2 de este proceso, teniendo en cuenta que el comité no ha podido reunirse en pleno por encontrarse atendiendo otros compromisos propios de sus cargos, por lo anterior se hace necesario modificar el anexo 8 del pliego, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Verificación de la consistencia de la propuesta y evaluación del sobre 2.	JUNIO 21 DE 2019	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co
Adjudicación del contrato o declaración de desierta	JUNIO 25 DE 2019	En la página web www.ibal.gov.co y www.contratos.gov.co

Dado en Ibagué a los veinte (20) días del mes de Junio de 2019.

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
GERENTE GENERAL (E)
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Elaboro: Jacklyn C.